

junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el supuesto de no reunirse en la primera el quórum legal, y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta e igualmente, tienen derecho a obtener, gratuita e inmediatamente de la sociedad, si así lo solicitan, la entrega y el envío de todos los citados documentos.

Barakaldo, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Eduardo Villarias Flores.—30.018.

TECKEL GESTORA, S. L. (Sociedad absorbente)

MANIPULADOS VALENCIANOS DEL PAPEL, S. A. Sociedad unipersonal RIOVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades «Teckel Gestora, Sociedad Limitada» y «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 19 de abril de 2001 adoptaron por unanimidad, el acuerdo de fusión de las compañías mencionadas mediante la absorción de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada» con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 6 de junio de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—32.096.

2.ª 12-6-2001

TÉCNICA QUÍMICA INTERNACIONAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell,

calle Bernat de Rocaberti, número 5, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2001, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 1999, así como la aplicación de resultados, todo ello aprobado en Junta general ordinaria y pendiente de su depósito registral al día de la fecha.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros: Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad a partir de la publicación de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Con arreglo a o establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, pudiendo hacerse representar en la forma requerida por la Ley.

Sabadell, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.425.

TECNOLOGÍA PARA OPTIMIZAR LA ENERGÍA TERMINI, S. L. (Beneficiaria)

CONSULTORÍA ENERGÉTICA Y TÉCNICA, S. L. (Escindida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la totalidad de partícipes acordaron el 18 de mayo de 2001 la escisión parcial de «Consultoría Energética y Técnica, Sociedad Limitada» mediante la transmisión en bloque de la unidad económica escindida a la sociedad «Tecnología para Optimizar la Energía TERMINI, Sociedad Limitada» (inicialmente prevista en Proyecto de Escisión la denominación «Investigación Criogenia y Gas, Sociedad Limitada»), de nueva creación, de acuerdo al proyecto de escisión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de abril de 2001 e inscrito el 24 de abril de 2001 y Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.624. y 2.ª 12-6-2001

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 7 de junio de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Tecnología de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, Sociedad Anónima» (TIREA), a celebrar en el salón de actos de UNESPA, calle Núñez de Balboa, número 101, de Madrid, a las diez horas, del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de celebrar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de administrador acordado provisionalmente por el Consejo de Administración para cubrir la vacante producida.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Examen de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, verificados todos ellos por el Auditor de Cuentas de la sociedad y correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aprobación por la Junta general de las cuentas anuales y de la gestión de Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción del capital social, por importe de 349.346.540 pesetas con destino a la compensación de pérdidas acumuladas, según el Balance auditado a 31 de diciembre de 2000, mediante disminución proporcional, 632,2668 pesetas, de las 1.000 pesetas actualmente correspondientes al valor nominal de cada una de las 950.000 acciones en circulación.

Quinto.—Redenominación en euros del capital social de TIREA resultante de la reducción, quedando establecido en la cantidad de 3.610.000 euros, dividido en 950.000 acciones, con valor nominal de 3,80 euros cada una de ellas.

Sexto.—Aumento del capital social por importe de 950.000 euros, mediante emisión a la par de 250.000 nuevas acciones, con valor nominal de 3,80 euros cada una de ellas, que habrán de quedar íntegramente desembolsadas en efectivo en el momento de su suscripción.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de uno o varios aumentos de capital por un importe máximo de 1.330.000 euros (equivalentes a 221.293.380 pesetas), por un periodo de un año a contar desde el día de su aprobación por la Junta general.

Octavo.—Propuesta de modificación de los artículos 5.º, 10 y 11 de los vigentes Estatutos sociales y de supresión de la actual disposición transitoria contenida en dichos Estatutos sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de Interventores.

A partir de la publicación del presente anuncio, quedan en el domicilio social de TIREA (calle García de Paredes, número 55, 28010 Madrid), para su examen por los accionistas quienes, asimismo, podrán solicitar su entrega o envío gratuito, los siguientes documentos:

A) Las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, formulados por el Consejo de Administración; la propuesta de aplicación a pérdidas acumuladas, de los resultados negativos obtenidos durante el ejercicio 2000, y el informe de auditoría.

B) El preceptivo informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas (artículo 144.1.a, Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de los extremos a modificar (artículo 144.1.b), Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castromil.—32.615.

TELECOMUNICACIONES HALCOR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cardenal Reig, 13, bajo, de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente de la Junta y del Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Administrador, David Valls Marsal.—31.481.

TENDOC SERVICIOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la calle Luchana, número 1, en próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001 y aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad la entrega inmediata y gratuita del texto íntegro de las modificaciones propuestas en los informes sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Moreno Lara.—32.803.

TERAINA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 7.º y demás artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, pudieran resultar afectados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios y el correspondiente informe de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.535.

TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio del presente año, a las doce horas, en las oficinas de esta sociedad, sitas en la partida del Moralet, sin número, carretera Benidorm-Finestrat. De no haber quórum suficiente, la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, así como aprobación, si procede, de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para aprobación posterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 de los Estatutos sociales, para gozar del derecho de asistencia a la Junta bastará que el accionista tenga inscritas sus acciones en el libro registro de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y que posea un mínimo de 100 acciones.

Según lo que establece el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales, todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista; la representación deberá

conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Benidorm, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Esteban Marcos.—32.753.

TEUTIX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento, números 445-449, escalera B 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el propio ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente, así como censura y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en dichos ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Barcelona, 8 de junio de 2001.—La Administradora única.—32.670.

TEXTILES MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, en el domicilio social, calle Alcántara, 4, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta tendrá lugar en el mismo local y hora veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas del año 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de la censura de la gestión social.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario, Jesús Simón Martínez.—El Presidente del Consejo, Antonio Hernández Marín.—32.704.

TORNASOL FILMS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Fecha de reunión en primera convocatoria, 28 junio, a las veinte horas y el día 29 junio, a las veinte horas, en segunda.

Lugar de celebración: Domicilio social de la compañía.